

¿QUÉ TRASTORNOS ATIENDE UN LOGOPEDA?

En adultos:

Problemas de deglución, disfagia

Problemas de articulación

Trastornos de la fluidez verbal/Tartamudez

Dificultades de lectura (dislexia) y de escritura (disgrafía)

Problemas de voz

Problemas para hablar, articular, tragar después de derrame cerebral o traumatismo cráneo-encefálico, Afasia

Cáncer de la laringe

Enfermedades neurodegenerativas como por ejemplo el Parkinson, el Alzheimer, la Esclerosis Múltiple ...

Problemas post-operatorios de neurología, otorrinolaringología, cirugía general, cervical y maxilofacial

Logopedas también trabajan en áreas sin patología previa para mejorar aspectos o prevenir posibles alteraciones:

Prevención de riesgos laborales

Educación de la voz para profesionales de la voz (Escuelas de doblaje, interpretación, medios de comunicación)

Canto

Oratoria

Expresión verbal y no-verbal

La exigencia de Colegiación garantiza:

1. Que el logopeda tiene la titulación oficial requerida.
2. Que está sometido a los Estatutos colegiales y al Código deontológico.
3. Que cumple con los requisitos legales en cuanto a tener cobertura de un seguro de responsabilidad civil.
4. Que respeta el secreto profesional.
5. Que es miembro colegiado sometido a un régimen disciplinario que garantiza a la sociedad el correcto ejercicio profesional.
6. Que el colegiado está permanentemente actualizando sus conocimientos mediante cursos de formación y especialización.



Colegio Oficial de
Logopedas de
Andalucía

**¡CUIDE SU SALUD!
¡NOSOTROS
TAMBIÉN QUEREMOS
AYUDARLE!**

**COLEGIO OFICIAL
DE LOGOPEDAS
DE ANDALUCIA**

Cortina del Muelle, 3 - 8º A - 29015 Málaga
Teléfono 952 303 887 - Móvil 626 253 738
www.coloan.es

**COLEGIO OFICIAL
DE LOGOPEDAS
DE ANDALUCIA**

Cortina del Muelle, 3 - 8º A - 29015 Málaga
Teléfono 952 303 887 - Móvil 626 253 738
www.coloan.es

Para una mejor atención logopédica y una mayor eficacia en el diagnóstico y en el tratamiento que reciba, el Colegio le recomienda que:

- Exija que sea un logopeda titulado y colegiado.
- Exija que tenga expedido un carné acreditativo de colegiado.
- Rechace el intrusismo y todo ejercicio irregular de la profesión.
- Exija un tratamiento profesional basado en un diagnóstico previo y un seguimiento periódico.
- Infórmese en el Colegio ante cualquier duda de colegiación o queja y de todos los problemas que le surjan si considera que no ha recibido un tratamiento adecuado por parte de un logopeda.
- Asegúrese una atención de calidad y obtendrá el máximo beneficio en su tratamiento.

¿QUÉ ES LA LOGOPEDIA?

La Logopedia es una profesión que se ocupa de la salud tanto en el ámbito sanitario como educativo y cuyo campo es la prevención, detección, evaluación, diagnóstico y tratamiento de patologías/trastornos de la comunicación oral y escrita, del lenguaje, del habla, de la voz, de la deglución y de la audición. Su ámbito de actuación abarca a la población infantil, a los adolescentes y a los adultos.

¿QUIÉN ES EL LOGOPEDA?

Es un profesional debidamente titulado que previene, evalúa, diagnostica, asesora, investiga, trata y rehabilita los problemas del lenguaje hablado y escrito, de la articulación, de la audición, de la deglución y de la voz en todas las edades.

¿EN QUE ÁMBITOS TRABAJA UN LOGOPEDA?

- en el sanitario (hospitales, clínicas, consultas médicas, Mutuas, gabinetes logopédicos...)
- en centros educativos (Colegios, Guarderías, Ayuntamientos...)
- Centros de atención de mayores, Asociaciones de Enfermos (Síndrome Down, Parálisis Cerebral, Parkinson, Esclerosis Múltiple...)

¿QUÉ TRASTORNOS ATIENDE UN LOGOPEDA?

En niños:

- Atención temprana
- Problemas de deglución, deglución atípica
- Terapia miofuncional
- Retrasos del lenguaje
- Trastornos específicos del lenguaje
- Problemas de articulación
- Trastornos de la fluidez verbal/Tartamudez
- Dificultades de lectura (dislexia) y de escritura (disgrafía)
- Problemas de aprendizaje
- Problemas de voz
- Problemas en educación bilingüe
- Deficiencia mental
- Disfasias
- Malformaciones de órganos articulatorios
- Problemas de audición
- Adquisición del lenguaje después de implante coclear
- Déficit de memoria o atención auditiva
- Trastornos generalizados del desarrollo (TGD)
- Autismo
- Parálisis Cerebral
- Síndrome Down